

Tarifas Promocionales Servicio Internet

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: OTROS SERVICIOS

OTROS

Nombre: Duplica tus GB para planes Internet Entel

Fecha Inicio: 15/01/2015

Fecha Fin: 31/01/2015

Numero de Atención: 6117777

Web: http://www.entel.pe/tarifa_publicada_el_2014-10-24/

Características: Entel Perú S.A. (“Entel”) anuncia al público en general el relanzamiento de la promoción “Duplica tus GB para planes Internet Entel” (la “Promoción”) vigente para su contratación del 15 al 31 de enero de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Condiciones de la Promoción:

Durante la vigencia de la Promoción, los abonados de Entel que contraten alguno de los siguientes planes tarifarios (el “Plan Tarifario”) en dispositivos USB Modem:

Planes	Código SIRT
Internet Entel 1GB	TEINT201400210
Internet Entel 3GB	TEINT201400211
Internet Entel 5.5GB	TEINT201400212
Internet Entel 10GB	TEINT201400213


Recibirán automáticamente durante tres (3) meses consecutivos (tres ciclos de facturación más prorrateo) el doble del volumen de datos (el “Bono”) incluidos de acuerdo al Plan Tarifario contratado.

Primero se consumirán los GB* del “Bono” para luego consumir los GB del bucket.

Los GB otorgados por el plan tarifario serán los siguientes:

PLAN	GB incluidos en el plan	Bono de entrega	GB totales
Internet Entel 1GB	1 GB	1 GB	2 GB
Internet Entel 3GB	3 GB	3 GB	6 GB
Internet Entel 5.5GB	5.5 GB	5.5 GB	11 GB
Internet Entel 10GB	10 GB	10 GB	20 GB

Las condiciones aplicables a Planes Tarifarios se regirán por lo establecido en los avisos registrados en la página web de OSIPTEL.



-La Promoción aplicará para activaciones nuevas y adicionales del Plan Tarifario en los dispositivos USB Modem. El Bono no será otorgado a los clientes que hayan contratado los Planes Tarifarios fuera del período de vigencia de la Promoción.

Restricciones: -En caso que el abonado luego de adquirir la Promoción, migre a un plan tarifario que no se encuentre incluido en la Promoción, perderá los Bonos que le corresponden a partir de la fecha de la migración.

-Primero se consumirán los GB del Bono asignado, para luego consumir lo asignado por el plan tarifario.

*Las siglas GB equivalen a Gigabytes.